Gobernación del II Departamento San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de junio de 2018.-

Señores
Autorepuestos y Taller Carmona
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación al llamado de (Mantenimiento de vehículo de la Junta Departamental), Según expediente del llamado N° 312191 de fecha 17/05/2018, ID N° 348991, en la modalidad de Contratación Directa CD N° 17/18.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la siguiente Empresa: **"Autorrepuestos y Taller Carmona."**

Atentamente;

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Recibí conforme:

987234

TALLER CARMONA
Tel. 0342-222707